

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

56

**EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA  
DE ESTATUTOS DE "INMOBILIARIA LADAN C.A."

- 1.-CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "INMOBILIARIA LADAN C.A.", se otorgó en la ciudad de Quito el 2 de abril de 1985 ante el Notario Segundo del mismo cantón; ha sido aprobada por la señora Superintendente de Compañías, Economista Teresa Minuche de Mera, mediante Resolución N° 85-1-1-1-T- 00565 de e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, bajo el N° 64), tomo 116, del 21 de mayo de 1985.
- 2.-OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, los señores: Jorge Andino Castro, en su calidad de Presidente, encargado de la Gerencia General de "INMOBILIARIA LADAN C.A."; y, además Luis Dávalos Sosa, quien comparece para efectos de autorizar la transferencia de dominio de los bienes inmuebles que "INMOBILIARIA SODANEL S.A." aporta a "INMOBILIARIA LADAN C.A."
- 3.-AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de \$ 15'928.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de \$ 16'428.000,00.
- 4.-INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital de \$ 15'928.000,00 está suscrito y pagado íntegramente en especies.
- 5.-ACCIONISTA SUSCRIPTORA.- La accionista que suscribe y paga en especies mediante el aporte de bienes inmuebles en el presente aumento de capital, es la Compañía "INMOBILIARIA SODANEL S.A."
- 6.-Como consecuencia del aumento de capital se reforma el artículo tercero de los estatutos sociales, el que dirá: "ARTICULO TERCERO.- El capital social es de DIEZ Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE Y OCHO MIL SUCRES, dividido en diez y seis mil cuatrocientas veinte y ocho acciones nominativas y ordinarias de MIL SUCRES."

Quito, a 3 JUN. 1985

Dr. Marcelo Icaza Ponce  
SECRETARIO GENERAL

DJ-CA  
VMM/AVG  
29-11-85  
179